En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil trece**, en la oficina de la **COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, sito en las calles Chile Nº 252 entre Palma y Presidente Franco, Planta Baja, siendo las 08:30 horas se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/13 –** MANTENIMIENTO DE MOTORES, TRANSFORMADORES Y GENERADORES ELECTRICOS (ID.: 257.521)-"PLURIANUAL."

Para el efecto están presentes los siguientes funcionarios:

1. **SR. ALEXANDRO CUEVAS G.,** FUNCIONARIO DEL DPTO. DE PROCESOS DE LA C.U.O.C.
2. **SR. AUGUSTO FERREIRA,** FUNCIONARIO DEL DPTO. DE PROCESOS DE LA C.U.O.C.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 – De Contrataciones Públicas, Art. 19, en concordancia con el Art. 37 del Decreto 21909/03, el llamado fueron invitadas las siguientes empresas:
TRAFOSUR SA; EMILIO GOTZE PETERSEN.; TECNO ELECTRIC S.A.; DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO; AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ.-

Seguidamente se procedió a realizar la apertura de los **sobres de ofertas** informándose lo siguiente:

Descripción del lote	EMPRESA		
	GOTZE INGENIERIA	OPEL	EMTAUSA
	Montos por lotes		
LOTE 1 - GRUPO GENERADOR ELECTROGENO DGIC	45.000.000	70.240.000	86.000.000
LOTE 2 - GENERADORES SSEAF (DGTP, DGJP, DGCP)	38.000.000	78.800.000	39.200.000
LOTE 3 - TRANSFORMADORES SSEAF (DPNC, DGJP, VALORES FISCALES, DGIC)	39.000.000		
LOTE 4 MOTORES ELECTRICOS DE LA SEAF	5.600.000	7.800.000	
LOTE 5 - GRUPO GENERADOR ELECTROGENO EDIFICIO CENTRAL - DIRECCIÓN SUPERIOR	18.900.000	30.430.000	14.500.000
LOTE 6 - MOTOR ELECTRICO - DIRECCIÓN SUPERIOR	2.800.000	5.500.000	
LOTE 7 - TRANSFORMADORES DIRECCIÓN SUPERIOR - EDIFICIO CENTRAL	18.000.000		
LOTE 8 - MOTOBOMBAS DIRECCIÓN SUPERIOR	8.270.000	21.600.000	
LOTE 9- TRANSFORMADOR SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO	9.800.000		
TOTAL DE LA OFERTA GS.	185.370.000	214.370.000	139.700.000

Asimismo, se hallan presentes las siguientes personas:

1. **POR PARTE DE LA EMPRESA GOTZE INGENIERIA, EL SR ARTURO ALVARENGA, CON CI Nº 801.084**
2. **POR PARTE DE LA EMPRESA OPEL, EL SR MARCELO OVELAR, CON CI Nº 3.640.223**
3. **POR PARTE DE LA EMPRESA EMTAUSA S.A.C.I.E, EL SR RAUL LEZCANO, CON CI Nº 3.653.599**

Seguidamente se procedió a realizar la apertura de los **sobres de ofertas** informándose lo siguiente:
Observaciones: no se dejaron
No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado al acto de apertura y revisiones de los sobres de la Oferta; a continuación se elabora el Acta de Apertura de Sobres, firmando en prueba de conformidad los representantes de las Empresas y los del Ministerio de Hacienda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

SR. AUGUSTO FERREIRA

SR. ALEXANDRO CUEVAS

SR ARTURO ALVARENGA

SR MARCELO OVELAR
3640223

SR RAUL LEZCANO

REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	OPEL INGENIERIA	GOTZE INGIENERIA	EMTAUSA S.A.C.I.E
1. FORMULARIO DE OFERTA	Presenta	Presenta	Presenta
2. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta	Presenta	Presenta
3. DOCUMENTOS LEGALES comunes para todos los oferentes			
3.1.1. DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	SIPE	SIPE	Presenta
3.1.2. DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	SIPE	Presenta
4. DOCUMENTOS LEGALES			
4.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
4.1.1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE	SIPE	NO APLICA
4.1.2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SIPE	SIPE	NO APLICA
4.1.3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SIPE	SIPE	NO APLICA
4.1.4. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	SIPE	NO APLICA
4.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
4.2.1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	SIPE
4.2.2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	SIPE
4.2.3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.*	NO APLICA	NO APLICA	SIPE

Marcelo Oviedo

4.2.4. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	SIPE
4.3. Oferentes en Consorcio:			
4.3.1. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.3.2. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.3.3. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.3.4. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Cualquier otro documento adicional requerido.			
5.1. Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012.	SIPE	SIPE	Presenta
5.2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
5.3. Listado de las personas y/o empresas encargadas de realizar los servicios de asistencia técnica para el caso de la puesta en marcha del servicio y atención de los reclamos, con su N° de Cédula de identidad.	Presenta	Presenta	Presenta
5.4. Declaración jurada de que posee movilidad propia, línea telefónica sin costo, para la atención de los reclamos correspondiente	No Presenta	Presenta	Presenta
5.5. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de equipos similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años, (2010, 2011 y 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Presenta	Presenta	Presenta

Marcelo Ovelar

000112

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

5.6. Certificado de Cumplimiento tributario	SIPE	SIPE	SIPE
5.7. Patente Municipal	SIPE	SIPE	SIPE
5.8. Constancia de cuenta corriente o caja de ahorro habilitada para la empresa, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados.	SIPE	SIPE	SIPE
5.9. Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique:			
5.10. La firma contratada deberá presentar Currículo Vitae del personal asignado para los servicios contratados.	Presenta	Presenta	Presenta
5.11. Declaración Jurada en donde exprese El perfil técnico esperado el cual deberá ser demostrado con la documentación correspondiente es el siguiente: Técnico Superior en Electricidad, Estudiante universitario ó Ingeniero de la carrera Ingeniería Eléctrica o Técnico Certificado de la ANDE Conocimiento de instalación y supervisión de instalaciones eléctricas Mantenimiento preventivo de tableros e instalaciones eléctricas. Mantenimiento preventivo de Generadores. Conocimientos de Planos eléctricos	Presenta	Presenta	Presenta
5.12. Que todos los repuestos a ser utilizados son nuevos.	Presenta	Presenta	Presenta
5.13. Experiencia Comprobable en la realización de los siguientes servicios Instalación, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Instalaciones eléctricas para generadores	Presenta	Presenta	Presenta
5.14. La empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado brindando servicios según lo solicitado	No Presenta	Presenta	No Presenta
5.15. Que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del bien.	Presenta	Presenta	Presenta
5.16. Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
5.17. Declaración Jurada que avale que el oferente cuenta con personal disponible para ejecutar el servicio de entrega de los servicios requeridos.	Presenta	Presenta	Presenta
5.18. Declaración Jurada de aceptar todos y cada uno de los términos del PBC.	Presenta	Presenta	Presenta
5.19. Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS. Emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.	SIPE	SIPE	SIPE
5.20. Constancia y/o certificado de buen desempeño de al menos una institución pública o privada	SIPE	SIPE	SIPE

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY